

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RRACO TELECOM S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE. -**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 10h30 el 29 de junio del 2020, en las instalaciones de la empresa : KENNEDY NORTE JUAN ROLANDO COELLO y ALEJANDRO ANDRADE COELLO Manzana: 201 solar 20 Piso: 1 Oficina: 1, se reúnen los accionistas de la compañía **RRACO TELECOM S.A.**, señores: **VILLALVA TERAN PARRISH JOAN** propietaria de 720.00 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 720.00 votos en las decisiones de esta Junta; por lo que en la presente Junta se encuentra reunido el 90% del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a 800 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar cada una.- Los accionistas presentes han decidido por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal con el fin de conocer y resolver sobre el punto que más adelante será indicado. De conformidad con el estatuto social de la compañía se nombra para que Presida la Junta el señor **VILLALVA TERAN PARRISH JOAN**, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Pedro Nicanor González Monserrate. El presidente pide al secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista el secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, por lo tanto, se encuentra presente la mayor parte del capital social pagado; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, no existe impedimento legal ni estatutario alguno, para que la presente Junta se instale como Universal. El presidente pide a la secretaria que, de lectura a los puntos acordados, manifestando el secretario que es el siguiente: **1) CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019** Una vez que se ha procedido a dar lectura a los puntos del orden del día a tratar, y que fueron acordados por unanimidad por los accionistas presentes, el presidente pide a la secretaria que proceda con su lectura a fin que los accionistas presentes deliberen y voten. **1) CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019** Toma la palabra la señora **VILLALVA TERAN PARRISH JOAN** y presenta su informe sobre el desarrollo de la compañía dentro del periodo fiscal 2019:

Luego de breves deliberaciones la secretaria indica que los puntos del orden del día, se aprobaron por unanimidad.

La Junta de Accionistas resuelve autorizar al Gerente General de la Compañía, para que, en su calidad de representante legal de la misma, proceda la presentación de los estados financieros ante las autoridades de control

Al no haber más puntos que tratar el presidente solicita un receso para que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta la secretaria procede a dar lectura del acta y al no haber objeciones ni modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, suscribiendo la presente acta todos los accionistas concurrentes, en unidad de acto con el presidente de la Junta y secretaria que certifica. -

El Presidente de la Junta, da por terminada la sesión siendo las 11h36.-

  
**VILLALVA TERAN PARRISH JOAN**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RRACO TELECOM S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE. -**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 10h30 el 29 de junio del 2020, en las instalaciones de la empresa : KENNEDY NORTE JUAN ROLANDO COELLO y ALEJANDRO ANDRADE COELLO Manzana: 201 solar 20 Piso: 1 Oficina: 1, se reúnen los accionistas de la compañía **RRACO TELECOM S.A.**, señores: **VILLALVA TERAN PARRISH JOAN** propietaria de 720.00 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 720.00 votos en las decisiones de esta Junta; por lo que en la presente Junta se encuentra reunido el 90% del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a 800 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar cada una.- Los accionistas presentes han decidido por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal con el fin de conocer y resolver sobre el punto que más adelante será indicado. De conformidad con el estatuto social de la compañía se nombra para que Presida la Junta el señor **VILLALVA TERAN PARRISH JOAN**, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Pedro Nicanor González Monserrate. El presidente pide al secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista el secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, por lo tanto, se encuentra presente la mayor parte del capital social pagado; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, no existe impedimento legal ni estatutario alguno, para que la presente Junta se instale como Universal. El presidente pide a la secretaria que, de lectura a los puntos acordados, manifestando el secretario que es el siguiente: **1) CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019** Una vez que se ha procedido a dar lectura a los puntos del orden del día a tratar, y que fueron acordados por unanimidad por los accionistas presentes, el presidente pide a la secretaria que proceda con su lectura a fin que los accionistas presentes deliberen y voten. **1) CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019** Toma la palabra la señora **VILLALVA TERAN PARRISH JOAN** y presenta su informe sobre el desarrollo de la compañía dentro del periodo fiscal 2019:

Luego de breves deliberaciones la secretaria indica que los puntos del orden del día, se aprobaron por unanimidad.

La Junta de Accionistas resuelve autorizar al Gerente General de la Compañía, para que, en su calidad de representante legal de la misma, proceda la presentación de los estados financieros ante las autoridades de control

Al no haber más puntos que tratar el presidente solicita un receso para que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta la secretaria procede a dar lectura del acta y al no haber objeciones ni modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, suscribiendo la presente acta todos los accionistas concurrentes, en unidad de acto con el presidente de la Junta y secretaria que certifica. -

El presidente de la Junta, da por terminada la sesión siendo las 11h36.-

Lo certificamos. – **F VILLALVA TERAN PARRISH JOAN**

**RAZÓN:** Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía y a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil 29 de junio de 2020

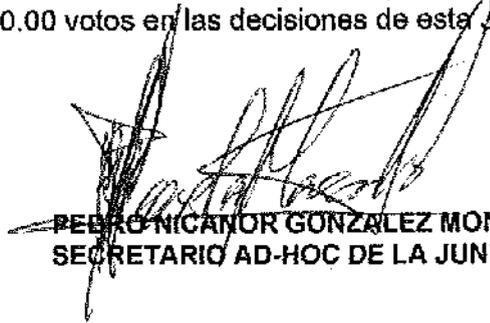
**PEDRO NICANOR GONZALEZ MONSERRATE  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA  
RRACO TELECOM S.A.  
CAPITAL SOCIAL USD. 800,00  
GUAYAQUIL - ECUADOR**

**LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE**

1. **VILLALVA TERAN PARRISH JOAN**, propietaria de 720.00 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 720.00 votos en las decisiones de esta Junta



**VILLALVA TERAN PARRISH JOAN  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**PEDRO NICANOR GONZALEZ MONSERRATE  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**